

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2294/2018 BITÁCORA: 21/BW-0255/04/18

Puebla, Puebla, a 16 de mayo de 2018

C. RODRIGO CARRASCO MONTEJO **PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 23 de abril de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 28 de marzo de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado ASERRADERO LA MESA, integrado en el LIBRO PUE, TIPO TI, VOLUMEN 29, NÚMERO 2, AÑO 18, Código de Identificación T-21-208-RCM-001/18; ubicado en domicilio: DOMICILIO CONOCIDO, RANCHERÍA DE ATOTONILCO, C.P. 73180; ZACATLAN. PUEBLA: teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizado mediante Oficio Número DFP/SGPARN/1481/2018.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE LA DELEGADA FEDERA

vas de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. EXPEDIENTE Y MINUT

EXP. 02/18 AFCA

L'MCCP/I/LSC/I'MMJ/I'JLGH

